Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 001334

Casablanca,

20 MAR 2014

VISTOS:

1.- La necesidad de contar con un docente que se desempeñe en la Función de Director en el Liceo Manuel de Salas, para la buena marcha del establecimiento.-

2.- Que don ROLANDO IVAN FLORES GUAMAN, se desempeña como docente titular cumpliendo la función de Profesor de Ciencias Sociales e Historia, en el mismo establecimiento educacional.-

3.- Lo informado por la Dirección de Educación, y demás antecedentes tenidos a la vista.-

4.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- Desígnese y Regularícese, en calidad de remplazante a don **ROLANDO IVAN FLORES GUAMAN,** la función de Director en el Liceo Manuel de Salas, con una carga horaria de 44 horas semanales, a contar del 3 de marzo del 2014.-

II.-Páguese una Asignación de Responsabilidad Directiva al docente don **ROLANDO IVAN FLORES GUAMAN, cédula de identidad N°6.850.564-5,** a contar de esta fecha.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD CASABLANCA DIRECTORA DEPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CASABLANCA SECRETARIO

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/JURIDICO/EVV/vav

I. MUNICIPALIDAD CASABLANCA ASESORIA JURIDICA